

**Fondo Dinámico de Inversiones
Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo
de Inversión de Renta Variable**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de marzo de
2022 y el 31 de diciembre de 2021,
e Informe de los auditores
independientes del 23 de marzo de
2023



**Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2022 y 2021**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de valuación de cartera de inversión	4
Balances generales	8
Estados de resultados	9
Notas a los estados financieros	10
Notas a los estados financieros - Información particular	17



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa y a los Accionistas de Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el "Fondo de Inversión"), que comprenden los estados de valuación de cartera de inversión y balances generales al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre 2021 y los estados de resultados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables ("Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Inversiones en valores (véase el Estado de Valuación de Cartera de Inversión)

El Fondo de Inversión registra sus inversiones en valores de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en Valores" de los Criterios Contables considerando las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación de estas operaciones en los estados financieros.

Asimismo, el Fondo de Inversión, a través de su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión, divulga las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, entre otros asuntos.

Las inversiones en valores representan el 99% del total de los activos del Fondo de Inversión. Se integran principalmente por instrumentos de patrimonio clasificados de acuerdo a los Criterios Contables como títulos para negociar. Por lo que la existencia y valuación de las inversiones en valores tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo de Inversión.

Nuestra revisión incluyó procedimientos al 31 de marzo de 2022, enfocados a probar la existencia e integridad de las inversiones en valores a través del cotejo del total de inversiones en valores de la cartera de inversión, contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones Indeval ("Custodio de valores"), y comprobamos la valuación de las inversiones en valores mediante el recalcu de la misma, cotejando los precios utilizados por el Fondo de Inversión contra los proporcionados por el proveedor de precios a través de confirmación y evaluamos la presentación y clasificación de las inversiones en valores incluidas en la cartera de inversión del Fondo de Inversión conforme a lo establecido en el Criterio B-2 "Inversiones en Valores" del Anexo 5 de los Criterios Contables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo de Inversión es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Fondo de Inversión es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fondo de Inversión en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo de Inversión o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Inversión.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo de Inversión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración del Fondo de Inversión, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited


C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

23 de marzo de 2023



Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
 Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos, excepto valores unitarios)

2022													
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
0% Disponibilidades:													
40-110	1430841	CHD	-	TI	-	<u>1,055,040</u>	1,055,040	\$ -	20.540295	<u>\$ 21,671</u>	19.891100	<u>\$ 20,986</u>	-
						1,055,040				21,671		20,986	
Títulos para negociar:													
Inversión en instrumentos de patrimonio neto													
9% Empresas materiales													
ACCELSA	B	1	-	-	MINB	9,157,326	9,157,326	189,002,921	21.405095	196,013	21.000000	192,304	-
AHMSA	*	1	-	-	NULB	347,000	347,000	357,872,502	0.000001	-	0.000001	-	-
CMOCTEZ	*	1	-	-	BAJB	265,706	265,706	884,887,296	65.500000	17,404	63.500000	16,872	-
CYDSASA	A	1	-	-	MEDB	8,052,058	8,052,058	600,000,000	14.930000	120,217	13.600000	109,508	-
ICH	B	1	-	-	MEDB	5,350,207	5,350,207	436,574,580	190.890000	1,021,301	205.000000	1,096,792	-
LAMOSAS	*	1	-	-	MEDB	343,627	343,627	357,520,298	113.000000	38,830	122.350000	42,043	-
MFRISCO	A-1	1	-	-	BAJB	68,846,702	68,846,702	6,045,769,177	3.600000	247,848	3.610000	248,536	-
POCHTEC	B	1	-	-	BAJB	126,362	126,362	130,522,049	7.490000	946	6.990000	883	-
SIMEC	B	1	-	-	MEDB	<u>1,243,732</u>	1,243,732	497,709,214	185.000000	<u>230,090</u>	196.810000	<u>244,779</u>	-
						93,732,720				1,872,649		1,951,717	
7% Empresas industriales													
ALEATIC	*	1	-	-	BAJB	760,000	760,000	1,732,185,269	19.950000	15,162	19.850000	15,086	-
DINE	A	1	-	-	MINB	1,411,012	1,411,012	324,883,867	20.150000	28,432	21.400000	30,196	-
DINE	B	1	-	-	MINB	12,977,137	12,977,137	310,846,189	19.400000	251,756	20.300000	263,436	-
GCARSO	A1	1	-	-	ALTB	12,423,497	12,423,497	2,253,636,057	66.190000	822,311	74.410000	924,432	-
GSANBOR	B-1	1	-	-	BAJB	25,301,107	25,301,107	2,247,216,298	28.500000	721,082	22.500000	569,275	-
GMXT	*	1	-	-	MEDB	639,808	639,808	4,100,594,828	34.590000	22,131	36.690000	23,475	-
KUO	A	1	-	-	MINB	952,500	952,500	233,221,719	51.188722	48,757	51.148249	48,719	-
KUO	B	1	-	-	MEDB	1,210,782	1,210,782	223,144,429	45.390000	54,957	44.990000	54,473	-
ELEMAT	*	1	-	-	BAJB	8,077,389	8,077,389	1,212,179,775	18.000000	145,393	19.010000	153,551	-
FORTALE	*	1	-	-	BAJB	<u>8,077,389</u>	8,077,389	586,237,744	18.500000	<u>149,432</u>	19.000000	<u>153,470</u>	-
						71,830,621				2,259,413		2,236,113	
2% Empresas de servicio y bienes de consumos													
CIE	B	1	-	-	BAJB	18,542,609	18,542,609	559,369,806	9.000000	166,883	9.000000	166,883	-
CMR	B	1	-	-	BAJB	4,688,006	4,688,006	548,541,756	1.750000	8,204	1.290000	6,048	-
COVAL	A1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
GOMO	*	1	-	-	NULB	<u>1,774,408</u>	1,774,408	85,896,152	0.000001	-	0.000001	-	-
						25,005,024				175,087		172,931	
1% Empresas de productos de consumo													
GIGANTE	*	1	-	-	BAJB	6,198,893	6,198,893	994,227,328	28.900000	179,148	28.500000	176,668	-
BANORIE	*B	41	-	-	NULB	<u>101,005</u>	101,005	68,600,000	-	-	-	-	-
						6,299,898				179,148		176,668	



Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
5% Servicios financieros													
GNP	*	0	-	-	BAJB	1,335,195	1,335,195	224,120,981	124.990000	166,886	123.190000	164,483	-
GFINBUR	O	1	-	-	ALTB	48,997,331	48,997,331	6,181,774,183	24.520000	1,201,415	41.670000	2,041,719	-
GPROFUT	*	1	-	-	BAJB	<u>3,964,657</u>	3,964,657	285,067,983	78.000019	<u>309,243</u>	75.530000	<u>299,451</u>	-
						54,297,183				1,677,544		2,505,653	
16% Servicios de telecomunicaciones													
AMX	L	1	-	-	ALTB	127,588,463	127,588,463	43,163,820,805	21.690000	2,767,394	21.120000	2,694,668	-
AXTEL	CPO	1	-	-	MEDB	647,812	647,812	2,803,106,264	3.870000	2,507	2.810000	1,820	-
AZTECA	CPO	1	-	-	MEDB	4,126,451	4,126,451	2,162,742,413	1.140000	4,704	0.993000	4,098	-
CABLE	CPO	1	-	-	MINB	7,988,591	7,988,591	680,551,980	55.000000	439,373	55.213496	441,078	-
QUMMA	B	1	-	-	NULB	2,657,961	2,657,961	201,651,306	0.000001	-	0.000001	-	-
RCENTRO	A	1	-	-	MINB	725,300	725,300	255,537,488	2.228192	1,616	1.995403	1,447	-
SITESI	A-1	1	-	-	ALTB	<u>14,517,973</u>	14,517,973	3,300,000,000	20.960000	<u>304,297</u>	25.320000	<u>367,595</u>	-
						158,252,551				3,519,891		3,510,706	
1% Acciones internacionales													
CABK	N	1ASP	-	-	-	3,472,499	3,472,499	5,910,242,684	56.331859	195,612	67.723238	235,169	-
FCC	N	1ASP	-	-	-	2,845,686	2,845,686	378,825,506	258.108031	734,494	239.023193	680,185	-
MBT	N	1ASP	-	-	-	470,000	470,000	999,190,788	163.034625	76,626	109.401050	51,418	-
BBVA	*	1E	-	-	MEDB	585,246	585,246	6,667,886,580	120.490000	70,516	114.310000	66,899	-
RLIA	ES	1ESP	-	-	MEDB	183,988	183,988	644,807,956	18.575045	3,418	18.399944	3,385	-
SAN	*	1E	-	-	BAJB	557,265	557,265	17,340,641,302	64.000000	35,665	65.600000	36,557	-
TKC	N	1ASP	-	-	MEDB	<u>50,338</u>	50,338	880,000,000	73.621925	<u>3,706</u>	77.376379	<u>3,895</u>	-
						8,165,022				1,120,037		1,077,508	
47% Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento													
BANOBRA	22135	I	-	TR	mxA-1+	223,040,573	223,040,573	-	0.999818	223,000	1.000000	223,041	-
BANOBRA	22171	I	6.523500	TR	mxA-1+	101,078,111	101,078,111	-	0.989334	100,000	0.995651	100,639	24
BANOBRA.	22203	I	6.552766	TR	mxA-1+	<u>153,069,999</u>	153,069,999	-	0.979944	<u>150,000</u>	0.991445	<u>151,760</u>	47
						477,188,683				473,000		475,440	
11% Valores gubernamentales													
CETES	220421	BI	6.44436	TR	mxAAA	2,132,900	2,132,900	5,100,352,543	9.949756	21,222	9.964198	21,253	20
CETES	220616	BI	6.744032	TR	mxAAA	18,521,300	18,521,300	2,290,417,110	9.832156	182,104	9.857626	182,576	76
CETES	220922	BI	7.093179	TR	mxAAA	20,000,000	20,000,000	5,297,890,035	9.637517	192,750	9.657163	193,143	174
CETES	230112	BI	7.478497	TR	mxAAA	50,000,000	50,000,000	4,734,944,543	9.338855	466,943	9.405875	470,294	286
CETES	230309	BI	7.548779	TR	mxAAA	<u>21,588,000</u>	21,588,000	4,017,988,753	9.253548	<u>199,766</u>	9.282866	<u>200,399</u>	342
						112,242,200				1,062,785		1,067,665	
Total títulos para negociar						1,007,013,902				12,239,554		13,174,401	
0% Deudores por reporte													
BONDESD	241024	LD	6.520000	TR	mxAAA	<u>533,010</u>	533,010	445,810,487	99.821121	<u>53,206</u>	99.839200	<u>53,215</u>	-
Total títulos recibidos en reporte						<u>533,010</u>				<u>53,206</u>		<u>53,215</u>	
Total						<u>1,008,601,952</u>				<u>\$ 12,414,431</u>		<u>\$ 13,248,602</u>	



Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
0% Disponibilidades:													
40-110	1430841	CHD	-	TI	-	<u>100,223</u>	100,223	-	19.978368	\$ 2,002	20.507500	\$ 2,055	-
						100,223				2,002		2,055	
Títulos para negociar:													
Inversión en instrumentos de patrimonio neto													
6% Empresas materiales													
ACCELSA	B	1	-	-	MINB	9,157,326	9,157,326	189,002,921	18.000000	164,832	21.405095	196,013	-
AHMSA	*	1	-	-	NULB	347,000	347,000	357,872,502	0.000001	-	0.000001	-	-
CMOCTEZ	*	1	-	-	BAJB	265,706	265,706	884,887,296	58.010000	15,414	65.500000	17,404	-
CYDSASA	A	1	-	-	MEDB	8,052,058	8,052,058	600,000,000	20.800000	167,483	14.930000	120,217	-
ICH	B	1	-	-	MEDB	5,350,207	5,350,207	436,574,580	94.560000	505,916	190.890000	1,021,301	-
LAMOSAS	*	1	-	-	MEDB	343,627	343,627	357,932,298	37.390000	12,848	113.000000	38,830	-
MFRISCO	A-1	1	-	-	BAJB	68,846,702	68,846,702	6,045,769,177	4.044138	278,426	3.600000	247,848	-
POCHTEC	B	1	-	-	BAJB	126,362	126,362	130,522,049	5.990000	757	7.490000	947	-
SIMEC	B	1	-	-	MEDB	<u>1,243,732</u>	1,243,732	497,709,214	80.360000	<u>99,946</u>	185.000000	<u>230,090</u>	-
						93,732,720				1,245,622		1,872,650	
9% Empresas industriales													
ALEATIC	*	1	-	-	BAJB	760,000	760,000	1,732,185,269	24.500000	18,620	19.950000	15,162	-
DINE	A	1	-	-	MINB	1,411,012	1,411,012	324,883,867	15.000000	21,165	20.150000	28,432	-
DINE.	B	1	-	-	MINB	12,977,137	12,977,137	310,846,189	14.000000	181,680	19.400000	251,757	-
GCARSO	A1	1	-	-	ALTB	12,423,497	12,423,497	2,255,249,115	66.380000	824,672	66.190000	822,311	-
GSANBOR	B-1	1	-	-	BAJB	25,301,107	25,301,107	2,247,322,012	19.260000	487,299	28.500000	721,082	-
GMXT	*	1	-	-	MEDB	639,808	639,808	4,100,594,828	29.740000	19,028	34.590000	22,131	-
KUO	A	1	-	-	MINB	952,500	952,500	233,221,719	52.000000	49,530	51.188722	48,757	-
KUO.	B	1	-	-	BAJB	1,210,782	1,210,782	223,144,429	47.680000	57,730	45.390000	54,957	-
ELEMAT	*	1	-	-	MINB	8,077,389	8,077,389	1,212,179,775	14.000002	113,083	18.000000	145,393	-
FORTALE	*	1	-	-	MEDB	<u>8,077,389</u>	8,077,389	586,237,744	14.000000	<u>113,083</u>	18.500000	<u>149,432</u>	-
						71,830,621				1,885,890		2,259,414	
2% Empresas de servicio y bienes de consumos													
CIE	B	1	-	-	BAJB	18,542,609	18,542,609	559,369,806	9.300000	172,446	9.000000	166,884	-
CMR	B	1	-	-	BAJB	4,688,006	4,688,006	548,541,756	2.330000	10,923	1.750000	8,204	-
COVAL	A1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
GOMO	*	1	-	-	NULB	<u>1,774,408</u>	1,774,408	85,896,152	0.000001	-	0.000001	-	-
						25,005,024				183,369		175,088	
1% Empresas de productos de consumo													
GIGANTE	*	1	-	-	MINB	6,198,893	6,198,893	994,227,328	25.800000	159,931	28.900000	179,148	-
BANORIE	*B	41	-	-	NULB	<u>101,005</u>	101,005	68,600,000	-	-	-	-	-
						6,299,898				159,931		179,148	
4% Servicios financieros													
GNP	*	0	-	-	BAJB	1,335,195	1,335,195	\$ 224,120,981	124.000000	165,564	124.990000	166,886	-
GFINBUR	O	1	-	-	ALTB	48,997,331	48,997,331	6,262,827,987	20.060000	982,886	24.520000	1,201,415	-
GPROFUT	*	1	-	-	BAJB	<u>3,964,528</u>	3,964,528	285,067,983	54.320000	<u>215,353</u>	78.000000	<u>309,233</u>	-
						54,297,054				1,363,803		1,677,534	



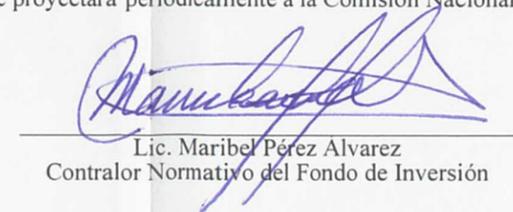
2021													
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
11% Servicios de telecomunicaciones													
AMX	L	1	-	-	ALTB	127,588,463	127,588,463	43,633,076,268	14.490000	1,848,757	21.690000	2,767,394	-
AXTEL	CPO	1	-	-	MEDB	647,812	647,812	2,803,106,264	6.230000	4,036	3.870000	2,507	-
AZTECA	CPO	1	-	-	MEDB	4,126,451	4,126,451	2,162,742,413	0.431000	1,779	1.140000	4,704	-
CABLE	CPO	1	-	-	MINB	7,988,591	7,988,591	680,551,980	53.489814	427,308	55.000000	439,373	-
QUMMA	B	1	-	-	NULB	2,657,961	2,657,961	201,651,306	0.000001	-	0.000001	-	-
RCENTRO	A	1	-	-	MINB	725,300	725,300	255,537,488	3.720000	2,698	2.228192	1,616	-
SITES	B-1	1	-	-	ALTB	14,517,973	14,517,973	3,294,058,985	21.385652	310,476	20.960000	304,297	-
						158,252,551				2,595,054		3,519,891	
1% Otros													
CABK	N	1ASP	-	-	-	3,860,587	3,860,587	5,910,242,684	51.096062	197,261	56.331859	217,474	-
FCC	N	1ASP	-	-	-	2,798,586	2,798,586	378,825,506	205.783572	575,903	258.557165	723,594	-
MBT	N	1ASP	-	-	-	470,000	470,000	999,190,788	178.120215	83,717	163.034625	76,626	-
BBVA	*	1E	-	-	MEDB	585,246	585,246	6,667,886,580	98.000000	57,354	120.490000	70,516	-
RLIA	ES	1ESP	-	-	MEDB	183,988	183,988	644,807,956	16.537517	3,043	18.575045	3,418	-
SAN	*	1E	-	-	BAJB	557,265	557,265	17,340,641,302	58.760000	32,745	64.000000	35,665	-
TKC	N	1ASP	-	-	MEDB	50,338	50,338	880,000,000	107.270163	5,400	73.621925	3,706	-
						8,506,010				955,423		1,130,999	
66% Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento													
BANOBRA	22011	I	-	TR	mxA-1+	970,455,900	970,455,900	-	0.999530	970,000	1.000000	970,456	-
BANOBRA.	22082	I	5.74992	TR	mxA-1+	100,956,666	100,956,666	-	0.990524	100,000	0.992014	100,150	50
						1,071,412,566				1,070,000		1,070,606	
0% Valores gubernamentales													
CETES	220113	BI	5.47668	TR	MxAAA	50,000,000	50,000,000	2,341,476,668	9.944638	497,232	9.984787	499,239	10
						50,000,000				497,232		499,239	
Total títulos para negociar						1,539,336,444				9,956,324		12,384,569	
0% Deudores por reporto													
BONDESD	230105	LD	5.47	TR	mxA-1+	302,241	302,241	529,810,737	100.157544	30,272	100.203200	30,286	-
Total títulos recibidos en reporto						302,241				30,272		30,286	
Total						1,539,738,908				\$ 9,988,598		\$ 12,416,910	

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo de Inversión a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


 Lic. Rafael Mendoza Briones
 Director del Fondo de Inversión


 Lic. Maribel Pérez Alvarez
 Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
 Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Balances generales

Por los años que terminaron el 31 de marzo de 2022 y el 31 de diciembre de 2021
 (En miles de pesos, excepto por los precios de las acciones que se presentan en pesos)

Activo	2022	2021
Disponibilidades	\$ 21,057	\$ 2,129
Inversiones en valores: Títulos para negociar	13,174,401	12,384,569
Deudores por reporto	53,215	30,286
Cuentas por cobrar	4,310	183
Total activo	\$ 13,252,983	\$ 12,417,167

Cuentas de orden

Capital social autorizado	
Acciones emitidas (unidades)	
Colaterales recibidos por la entidad	

Pasivo y capital contable

	2022	2021
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad por pagar	\$ 13	\$ 152
Acreedores por liquidación de operaciones	5	107
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	3,311	3,281
Total pasivo	3,329	3,540
Capital contable:		
Capital contribuido:		
Capital social	120,801	120,946
Prima en venta de acciones	(25,333,056)	(25,318,413)
Total capital contribuido	(25,212,255)	(25,197,467)
Capital ganado:		
Resultado de ejercicios anteriores	37,611,095	34,878,038
Resultado neto	850,814	2,733,056
Total capital ganado	38,461,909	37,611,094
Total capital contable	13,249,654	12,413,627
Total pasivo y capital contable	\$ 13,252,983	\$ 12,417,167

2022 2021

Capital social autorizado	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000
Acciones emitidas (unidades)	600,000,000	600,000,000
Colaterales recibidos por la entidad	\$ 53,226	\$ 30,309

“El saldo histórico del capital social al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre 2021 es de \$120,801 y \$120,946, respectivamente”.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones con valor nominal de \$5.00 (en pesos) al 31 de marzo de 2022, correspondientes a la Serie A en \$546.355924, la Serie B-1 en \$546.355907 y a la Serie B-2 en \$548.504278 (cifras en pesos)”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

Lic. Rafael Mendoza Briones
 Director del Fondo de Inversión

Lic. Maribel Pérez Álvarez
 Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Estados de resultados

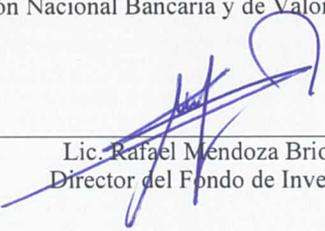
Por los años que terminaron el 31 de marzo de 2022 y el 31 de diciembre de 2021
(En miles de pesos)

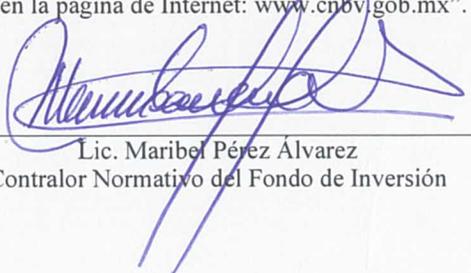
	2022	2021
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 834,161	\$ 2,428,298
Resultado por compraventa	21,145	174,252
Ingresos por intereses	<u>4,795</u>	<u>168,636</u>
Total de ingresos de la operación	860,101	2,771,186
Servicios administrativos y de distribución pagados a la Operadora	7,831	27,604
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	61	240
Gastos por intereses	-	867
Gastos de administración	1,323	8,085
Otros egresos de la operación	<u>72</u>	<u>1,334</u>
Total de egresos de la operación	<u>9,287</u>	<u>38,130</u>
Resultado neto	<u>\$ 850,814</u>	<u>\$ 2,733,056</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión durante los períodos antes mencionados los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


Lic. Rafael Méndez Briones
Director del Fondo de Inversión


Lic. Maribel Pérez Álvarez
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de marzo de 2022 y el 31 de diciembre de 2021
(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

1. Constitución y actividades del Fondo de Inversión

Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el “Fondo de Inversión”), fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) para operar como “Fondo de Inversión”, de acuerdo con el prospecto correspondiente. En este prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeto el Fondo de Inversión.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a acciones, obligaciones y demás valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión “FONIBUR” representativas de su capital social. Las operaciones del Fondo de Inversión están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (la “Ley”) y por las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que le prestan servicios (las “Disposiciones”).

El Fondo de Inversión no cuenta con personal propio, los servicios contables, administrativos y de valuación son proporcionados por Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la “Operadora”).

Eventos significativos

- a. *Fusión Fonibur e Iplus* -Mediante sesión de Consejo de Administración del 21 de julio de 2021, el Consejo aprobó sujeto a la obtención de las autorizaciones, llevar a cabo la fusión de Iplus, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (Fusionante) y el Fondo de Inversión Fonibur, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (Fusionada). El 26 de julio de 2021 el Fondo de Inversión a través de la Operadora presentó la solicitud para la autorización de dicha fusión a la Comisión, recibiendo su autorización el día 14 de enero de 2022 mediante oficio de la Comisión No. 154/14537417/2022 y esta fusión se hizo efectiva a partir del 1 de abril de 2022.

2. Principales políticas contables

Preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión, en las Disposiciones, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Fondo de Inversión efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Fondo de Inversión, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.



De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Fondo de Inversión se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio de Contabilidad específico, tomando en consideración que los Fondos de Inversión realizan operaciones especializadas.

Tipo de cambio a utilizar para establecer equivalencia de la moneda nacional con el dólar (USD)

Con fecha 15 de diciembre de 2021 con entrada en vigor el mismo día, la Comisión instruye a las entidades sujetas a su regulación, a que el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América sea el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, situación que permite mantener criterios uniformes entre dichas entidades.

Los principales criterios contables que sigue el Fondo de Inversión se resumen a continuación:

Disponibilidades - Está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo.

Títulos para negociar - Son aquellos valores que el Fondo de Inversión tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participante del mercado. Al momento de su adquisición, los títulos para negociar se registran al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses devengados se registran directamente en resultados.

Se valúan a valor razonable, representado por el valor por el cual un instrumento puede ser intercambiado en un ambiente libre de influencias (valor de mercado) siendo este valor proporcionado por un proveedor de precios o terceras personas sin conflicto de interés, contratado por el Fondo de Inversión conforme a lo establecido en las Disposiciones, determinando una plusvalía o minusvalía al comparar esta valuación con el costo promedio integrado de adquisición. De acuerdo con los Criterios Contables de la Comisión, la plusvalía o minusvalía se registra en una cuenta específica del estado de resultados denominada “Resultado por valuación a valor razonable”.

Proveedor de precios - Los precios diarios de los valores que integran la cartera del Fondo de Inversión son proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (“PIP”), empresa independiente del Fondo de Inversión.

Operaciones de reporto - En la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

La intención del Fondo de Inversión es acceder temporalmente a ciertos valores específicos del mercado otorgando efectivo como colateral. A este respecto, la contraparte paga al Fondo de Inversión los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió.

En relación con el colateral recibido, el Fondo de Inversión reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden, el cual se presenta a valor razonable siguiendo para su valuación los lineamientos relativos en la sección de colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo de las Disposiciones.

Registro de las operaciones - En cumplimiento con las Disposiciones emitidas por la Comisión, el Fondo de Inversión, reconoce sus operaciones de compraventa de valores a la fecha de concertación, independientemente de la fecha de liquidación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas se reconocen en el rubro de “Cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operación”, respectivamente.



Recompra de acciones propias y prima en venta de acciones - Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones. La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

Ingresos de la operación - El Fondo de Inversión reconoce sus ingresos de la siguiente forma:

- **Resultado por valuación a valor razonable** - Está conformado por el efecto por valuación de títulos para negociar, los colaterales vendidos, así como divisas vinculadas al objeto social del Fondo de Inversión, obtenido de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos en los Criterios Contables correspondientes.
- **Resultado por compraventa** - Corresponde a la utilidad o pérdida por compraventa de valores y divisas vinculadas a su objeto social que efectúe el Fondo de Inversión, incluyendo el resultado por compraventa de dichos instrumentos, así como el resultado por compraventa de colaterales recibidos.
- **Ingresos por intereses** - Se consideran como ingresos por intereses, los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo de Inversión tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores y operaciones de reporto, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto. De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en Unidades de Inversión (“UDIS”) o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.

Dentro de los ingresos y egresos se incluyen los devengos correspondientes a los primeros días inhábiles del ejercicio siguiente.

- **Otros ingresos de la operación** - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.

No se requiere de la presentación de la utilidad básica por acción ordinaria, ni de la utilidad por acción diluida en el estado de resultados.

Cuentas de orden - Al pie del balance general se deberán presentar situaciones o eventos que de acuerdo a la definición de activos, pasivos y capital contable, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el balance general del Fondo de Inversión, pero que proporcionen información sobre alguno de los siguientes eventos:

- **Colaterales recibidos por la entidad:** Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Fondo de Inversión como reportadora.

Estado de valuación de cartera, estado de variaciones en el capital contable y estado de flujos de efectivo - Las Disposiciones emitidas por la Comisión consideran el Estado de valuación de cartera como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de variaciones en el capital contable, ni del estado de flujos de efectivo.

El Estado de valuación de cartera muestra los porcentajes de participación por cada tipo de instrumento en función a la cantidad total de títulos de la cartera de Inversión, dichos porcentajes son redondeados hacia el número superior a partir de que el resultado obtenido es 0.5.

3. Información general

El precio de valuación de las acciones del Fondo de Inversión es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. (la “Sociedad Valuadora”). Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo de Inversión. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”).



La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

– *Comité de inversión*

El Comité de Inversión selecciona los valores que debe de adquirir el Fondo de Inversión, con apego a lo dispuesto por la Ley y en el prospecto de información. Tratándose de papel comercial, el Comité de Inversión debe prever de manera razonable la liquidez y solvencia de cada emisora.

– *Administración integral del riesgo (información no auditada)*

Las Disposiciones Aplicables a los Fondos de Inversión emitidas por la Comisión, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la Administración del Fondo de Inversión se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos y el responsable de la Administración Integral de Riesgos los responsables de esta información.

A continuación, se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo de Inversión:

Del riesgo de mercado - El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, el Fondo de Inversión tiene implementado el método de valor en riesgo (VAR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria del Fondo de Inversión.

Activo total	2022	
	No. Escenarios	VAR 95%
\$ 13,249,654.14	500	\$ 150,178.85

Al 31 de marzo de 2022 el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$150,178.85 el cual equivale al 1.1335% del activo neto.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de sensibilidad, considerando +100 bps (puntos base) y pruebas de estrés bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de “Back Testing” consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

Del riesgo de crédito - Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisoras de los valores objeto de inversión que adquiere el Fondo de Inversión, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.



El Fondo de Inversión utiliza el modelo de Credit Metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la posibilidad de que un título “migre” a una calificación inferior o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

2022		
Activo total	Exposición	% exposición vs activo neto
Tasa de interés nominal	\$ 10.47	0.0001%
Riesgo de crédito total	\$ 10.47	0.0001%

Al 31 de marzo de 2022 la exposición al riesgo de crédito calculada por el Fondo de Inversión es de \$10.47 el cual equivale al 0.0001% del activo neto.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de estrés, considerando la baja de calificación paulatina hasta llegar al default.

Del riesgo de liquidez - Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados los precios de los valores que vende el Fondo de Inversión para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

El Fondo de Inversión utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de estrés, considerando la modificación de 1 a 5 veces la volatilidad sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario:

2022		
Activo total	Exposición	% exposición vs activo neto
Tasa de interés nominal	\$ 773	0.0058%
Riesgo de títulos accionarios	\$ 176,950	1.3355%
Riesgo de liquidez total	\$ 177,724	1.3413%

Al 31 de marzo de 2022 la exposición al riesgo de liquidez determinada por el Fondo de Inversión es de \$177,724 que equivale al 1.3413% del activo neto.

Del riesgo operativo - Para la administración y gestión del riesgo operativo, legal y tecnológico, el Fondo de Inversión cuenta con:

- Políticas y procedimientos para la Identificación de Riesgos Operativos, Legales y Tecnológicos
- Metodología para la Identificación, Documentación y Medición del Riesgo Operativo
- Políticas y procedimientos para el registro de Eventos de Pérdida y Recuperaciones

Con lo anterior se da cumplimiento a los lineamientos de las disposiciones aplicables.

Servicios de administración

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, fueron calculados y registrados de acuerdo con las bases del contrato de prestación de servicios administrativos y de distribución de acciones que el Fondo de Inversión tiene celebrado con la Operadora.



La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos del Fondo de Inversión.

Las multas y sanciones que se llegarán a originar por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora del Fondo de Inversión, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo de Inversión.

– *Distribución de acciones*

La Operadora e Inversora Bursátil, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la “Casa de Bolsa”), realizan la distribución primaria, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social del Fondo de Inversión, con las limitantes establecidas por la Comisión.

– *Custodia de valores*

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con la Casa de Bolsa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores del Fondo de Inversión, sin contraponerse a las Disposiciones establecidas por la Comisión, respecto de la compraventa de valores entre entidades de un mismo grupo.

– *Régimen fiscal*

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo de Inversión no será contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, siempre y cuando se ajuste a lo establecido en dicha ley; asimismo sus integrantes o accionistas deberán acumular los ingresos generados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables a cada tipo de accionista.

Los intereses devengados acumulables serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo de Inversión, y el incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo de Inversión al último día hábil del ejercicio de que se trate, en la parte que corresponda al componente de interés y en su caso se determinarán de acuerdo a las disposiciones que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dé a conocer. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo de Inversión retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.08% y 0.97% para 2022 y 2021, respectivamente) al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos, según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo de Inversión o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 12 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2022 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.08%.

El 25 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2021 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.97%.



Las personas físicas residentes en México deberán presentar su declaración anual y enterar al SAT como pago definitivo el 10% de Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital, derivada de la enajenación de acciones de Fondos de Inversión de Renta Variable. Para estos efectos el Fondo de Inversión emitirá constancia pormenorizada conforme al procedimiento previsto en las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, los residentes en el extranjero que lleven a cabo la enajenación de acciones de fondos de inversión de renta variable estarán obligados a pagar el 10% de Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia obtenida en la operación. Los intermediarios financieros serán responsables de la determinación, retención y entero del impuesto a la autoridad mexicana, sin embargo, si el inversionista es residente en un país con el que México tiene celebrado un tratado para evitar la doble imposición podría no ser sujeto de la retención del Impuesto sobre la Renta siempre y cuando entregue escrito bajo protesta de decir verdad por parte del titular de la cuenta, en el que señale que es residente fiscal para efectos del tratado y proporcione su número de registro o identificación fiscal emitida por autoridad fiscal competente "Declaratoria de Residencia".

Las personas físicas residentes en México, y residentes en el extranjero estarán obligadas a pagar un Impuesto sobre la Renta adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos por personas morales residentes en México provenientes de las utilidades generadas a partir del ejercicio fiscal de 2014, las personas físicas residentes en México también estarán obligadas a pagar un Impuesto sobre la Renta adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos por personas morales residentes en el extranjero provenientes de las utilidades generadas a partir del ejercicio fiscal de 2014. El impuesto será retenido por el Fondo de Inversión.



Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros - Información particular

Por los años que terminaron el 31 de marzo de 2022 y el 31 de diciembre de 2021
(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

4. Prospecto de información

El 21 de septiembre de 2020, la Comisión aprobó mediante Oficio Número 157/9846/2020, el prospecto de colocación de acciones e información al público inversionista el Fondo de Inversión en donde se dan a conocer las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de sus acciones, entre otros aspectos. Dicho prospecto sirve como instrumento de autorregulación para el Fondo de Inversión. La clave de pizarra del Fondo de Inversión en la BMV es "FONIBUR".

5. Capital contable

- a. **Capital social** - Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad de Inversión cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 200,000 acciones de la Serie "A" en ambos años y un capital variable de \$119,801 y \$119,946, respectivamente, representado en el inciso b, las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Ambas acciones, series "A" y "B" tienen un valor nominal de cinco pesos cada una.

Los aumentos de capital social de las Sociedades de Inversión no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM"), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas.

- b. **Clases de acciones** - De conformidad con la Ley, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales serán determinadas por el Consejo de Administración de la Operadora.

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el capital contable por tipo de acción y sus precios actualizados de valuación son los siguientes:

Clase de acción:	2022				
	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable	(1) Comisión por Administración Distribución	
Serie A	200,000	546.355924	\$ 109,271	-	-
Serie B-1	875,808	546.355907	478,503	0.275%	0.225%
Serie B-2	<u>23,084,378</u>	548.504278	<u>12,661,880</u>	0.138%	0.112%
Total	<u>24,160,186</u>		<u>\$ 13,249,654</u>		



Clase de acción:	2021				
	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable	(1) Comisión por Administración Distribución	
Serie A	200,000	511.612836	\$ 102,322	-	-
Serie B-1	904,764	511.612820	462,889	0.275%	0.225%
Serie B-2	23,084,378	513.265573	<u>11,848,416</u>	0.138%	0.112%
Total	<u>24,189,142</u>		<u>\$ 12,413,627</u>		

(1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones.

- c. **Reserva legal** - De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI, de la Ley, el Fondo de Inversión no está obligado a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.
- d. **Restricciones al capital contable** - Los Fondos de Inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el capital mínimo pagado establecido es de \$1,000.

Las acciones de la Serie "A" integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones de la Serie "B", representativas del capital variable solo podrán ser adquiridas por personas morales mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúan por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales, entidades financieras del exterior, dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios, fondos de ahorro y de pensiones, instituciones de seguros y fianzas, agrupaciones de personas morales extranjeras, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, el fideicomiso previsto por el artículo 89 de la Ley de Mercados de Valores (LMV) o cualquier otro que se llegue a autorizar en el futuro y la Operadora.

- e. **Tenencia accionaria** - El Consejo de Administración de la Operadora establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social del Fondo de Inversión, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

6. Límites de inversión

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con el Prospecto de Inversión del Fondo de Inversión, el cual fue aprobado por la Comisión, no existen límites de tenencia por accionista.

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el monto de los ingresos por intereses, valorización y dividendos generados por las inversiones en valores asciende a \$3,653 y \$144,404, respectivamente, en tanto que la utilidad por compraventa es de \$21,145 y \$174,252, respectivamente.



7. Valuación de cartera de valores

La sociedad valuadora del Fondo de Inversión valuó la cartera de valores y determinó al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el activo neto, como sigue:

Serie	Precio de la acción	
	2022	2021
"A"	\$ 546.355924	\$ 511.612836
"B-1"	546.355907	511.612820
"B-2"	548.504278	513.265573

8. Servicios administrativos

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, los gastos hechos por concepto de servicios administrativos pagados a la Operadora ascendieron a \$7,831 y \$27,604, respectivamente.

9. Operaciones de reporte

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión celebró operaciones de reporte, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales.

El monto de los intereses por reporte reconocidos en los resultados del ejercicio 2022 y 2021, ascienden a \$1,141 y \$23,876, respectivamente. El tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

Colaterales recibidos por el Fondo de Inversión

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre 2021, los colaterales recibidos por el Fondo de Inversión se integran como sigue:

Valores gubernamentales	2022		2021	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
BONDES241024	533,010	\$ 53,226	-	\$ -
BONDES230105	-	-	302,241	30,309
	<u>533,010</u>	<u>\$ 53,226</u>	<u>302,241</u>	<u>\$ 30,309</u>

10. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 23 de marzo de 2023 por el Director de la Operadora, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la LGSM. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados en la Junta del Consejo de Administración de la Operadora el 28 de abril de 2022.

* * * * *

